CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

2024-0364

CERTIFICA:

Que el Coordinador del grupo de operaciones en calidad de supervisor del contrato, cuyo objeto es "Prestación de servicios profesionales especializados para la depuración, ajuste, generación y validación de información de los créditos del ICETEX", recibió a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato por parte del contratista EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO identificado (a) con C.C. 79804819 durante el periodo comprendido entre el 25 de Noviembre al 30 de Diciembre del 2024.

Para los fines del presente, el contratista entregó el soporte de pago a la Seguridad Social emitido por el operador MIPLANILLA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos, así:

Mes y Año	No. Planilla	Pensión	Salud	ARL	CCF
Diciembre 2024	82706102	$454,400	$355,000	$14,900	$0
Noviembre 2024	81939576	$454,400	$355,000	$14,900	$0

La presente certificación se expide anticipadamente con el lleno de los requisitos para efectos de realizar el último pago por valor de OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($8,520,000), de conformidad con lo establecido en las CONDICIONES PARTICULARES, FORMA DE PAGO, PARÁGRAFO TERCERO del contrato No. 2024-0364, por motivo del cierre fiscal del año 2024, teniendo en cuenta los compromisos que el contratista debe mantener hasta la finalización del contrato y la forma como debe honrarlos.

En constancia se firma en Bogotá D. C. el 20 de DICIEMBRE del año 2024.

JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
Coordinador grupo de operaciones
Supervisor contrato 2024-0364

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista GO-VOT		20/12/2024
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, por lo tanto, bajo su responsabilidad presenta para la firma de quien corresponda.				

1. PERIODO DEL INFORME

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	25 / 11 / 24 A 30 / 12 / 24

2. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSÉ EDUARDO PARADA JIMENEZ
DEPENDENCIA	GRUPO DE OPERACIONES
CARGO	COORDINADOR GRUPO DE OPERACIONES

3. DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales especializados para la depuración, ajuste, generación y validación de información de los créditos del ICETEX	
NÚMERO DE CONTRATO	2024-0364
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2024
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	31/01/2024
CONTRATISTA	EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	79804819
VALOR (incluido IVA)	El valor del contrato es hasta por la suma SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($79,993,333) incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos directos e indirectos que se generen con ocasión de la ejecución del contrato.
PLAZO	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre del año 2024, previa suscripción del acta de inicio y cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	31/01/2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2024
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1	Analizar y ajustar obligaciones de todos los productos del ICETEX, en los sistemas de información de la cartera de la Entidad, según corresponda.	X		X	
2	Analizar y ajustar las Interfaces de la cartera, de acuerdo con los movimientos del mes para insumo del cierre de cartera.	X		X	
3	Proponer y ejecutar actividades de mejora para el Grupo de Operaciones e identificar las necesidades de estructuración e implementación de cambios en la operación.	X		X	
4	Realizar seguimiento a la aplicación de las novedades de la gestión del Grupo de Operaciones e implementar controles para su correcta liquidación.	X		X	
5	Seguimiento de la ejecución de los planes de mejora del Grupo de Operaciones.	X		X	
6	Responder a los requerimientos internos y externos del Grupo de Operaciones en el tiempo establecido.	X		X	
7	Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.	X		X	
8	N/A				
9	N/A				
10	N/A				

OBSERVACIONES: No Aplica

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato	X	
2	Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	X	
3	Entrega de los archivos que elaboro relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido	X	
4	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Operaciones de las obligaciones tramitadas según corresponda	X	
5			

OBSERVACIONES: No Aplica

6. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO ____
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

Presentó soportes de pago a la Seguridad Social emitido por el operador MIPLANILLA, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), por el mes de Diciembre con planilla No 82706102 y Noviembre planilla 81939576

8. ¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI	NO	NO APLICA
X		

9. ¿EL CONTRATISTA PUBLICO LOS DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN EN EL SECOP?

SI	NO	NO APLICA
X		

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA HA CARGADO DENTRO DEL SECOP II LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA FECHA Y QUE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO HA APROBADO LOS MISMOS DENTRO DE LA PLATAFORMA.

10. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

10.1. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL INICIO DEL CONTRATO?

SI	NO	NO APLICA
		X

NOTA: EL SOPORTE DE ASISTENCIA A LA INDUCCIÓN APLICA SÓLO PARA EL PRIMER PAGO DEL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

10.2. ¿EL CONTRATISTA ENTREGÓ SOPORTES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE MÍNIMO UNA CAPACITACIÓN AL MES DICTADA POR EL ÁREA DE SST?

SI	NO	NO APLICA
X		

NOTA: SOLO APLICA PARA CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

SE DEJA CONSTANCIA QUE A LA FIRMA DEL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, EL CONTRATISTA ENTREGÓ AL SUPERVISOR LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES, ENUNCIADOS EN EL NUMERAL 10 QUE APLIQUEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL FORMATO “CARTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” (F546), FIRMADA AL INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. ASÍ CÓMO LOS SOPORTES MENSUALES DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS CAPACITACIONES DICTADAS POR EL ÁREA DE SST, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL.

El CONTRATISTA no cuenta con los soportes que acrediten su participación en la inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) al inicio del contrato, dado que en ese momento no se había establecido dicha indicación como un requisito obligatorio.

EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO
Contrato 2024-0364

11. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA (AÑO 2024)
VALOR DEL CONTRATO	$79,993,333.00
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	$0
VALOR A PAGAR (Si aplica)	$8,520,000.00
VALOR EJECUTADO	$78,100,000.00
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1,893,333.00

12. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI_____ NO __X__

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía

13. REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	5
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor...	5
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato.	5
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	5
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes,la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimien	5
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula “Entregables” contemplado dentro del contrato.	5
REEVALUACIÓN GENERAL		5

OBSERVACIONES A LA REEVALUACION

NOTA: *Adicionalmente en el último pago se deberá diligenciar el mismo resultado dentro del siguiente formulario con el fin de consolidar la información de acuerdo con lo dispuesto en la Norma ISO 9001 de 2015:*

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=oBw9XnV_FECUIgaXkWe-3IzLlMQr2ZVBio5893WxRH1UM0QyVlI3N1NVR0pCQlZaTEhLWTRQUU9LOS4u

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/12/2024



FIRMA DEL SUPERVISOR

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Ingrid Johanna Ortiz Rodriguez	Contratista GO-VOT		20/12/2024
El arriba firmante declara que ha revisado el presente documento, por lo tanto, bajo su responsabilidad presenta para la firma de quien corresponda.				

EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO
Contrato 2024-0364

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL

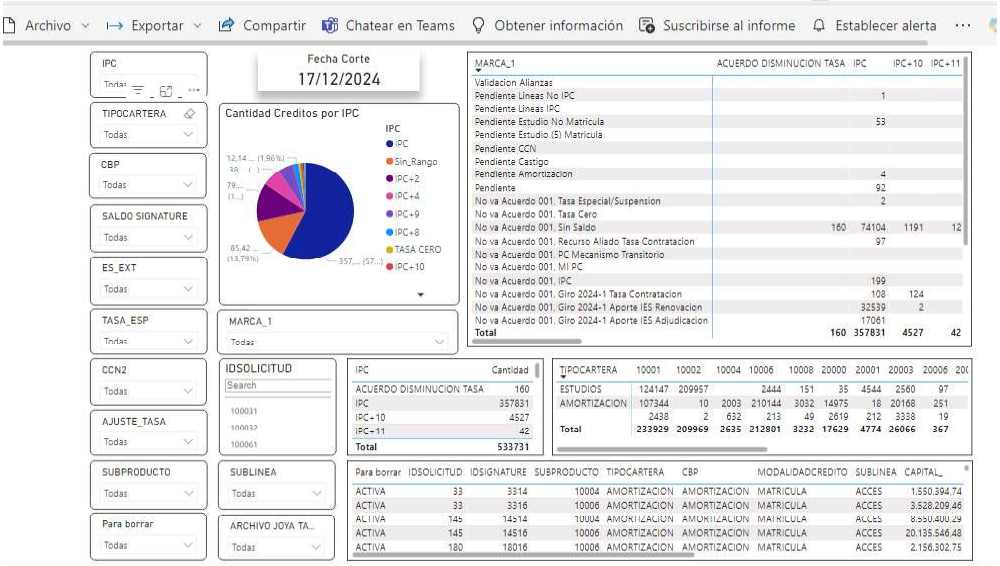
INFORME DE GESTIÓN No: 11

*A continuación, se relaciona las actividades ejecutadas para el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato del **25** de **noviembre** al **30** de **diciembre** de **2024**.*

Obligación Especifica 01:

Analizar y ajustar obligaciones de todos los productos del ICETEX, en los sistemas de información de la cartera de la Entidad, según corresponda

- A partir del resultado de la lectura del Bi correspondiente a tasas se realizan los ajustes de tasas:



- Durante el periodo se realizaron los siguientes ajustes masivos y manuales de tasas:

Concepto	***Cantidad***
Cargue masivo en Sm Ajuste Tasa Liquidacion Acuerdo 001/2024 En Mora IPC+4 al dia IPC+2, Tasas de Contratación sin aporte IES – Cargues masivos en SM	1.207
Ajuste tasa mora en Signature	1
Ajuste de tasa CCN	12
Ajuste planes de pago, indices, tasas manuales, tasas otros	28
Total	**1.248**

- ***Se tiene proyectado realizar ajustes de aproximadamente más de 120.000 registros correspondientes a ajuste de tasas y ajuste en el spread para garantizar el cambio de tasa IPC masivo para año 2025.***

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

Obligación Especifica 02:

Analizar y ajustar las Interfaces de la cartera, de acuerdo con los movimientos del mes para insumo del cierre de cartera

- Durante el periodo se solicita realizar el ajuste de **117** créditos para la muestra correcta del mega

Concepto	*Cantidad*
Ajuste tasa mora en el MGA	117

- Se entrega información a Dahiana Rodriguez para actualización del MGA correspondiente a las tasas de mora 59 ids reportados para actualización.


TASAS MORA MEGA

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 3/12/2024 2:53 p. m.

Tasa mora mega.xlsx
13 KB

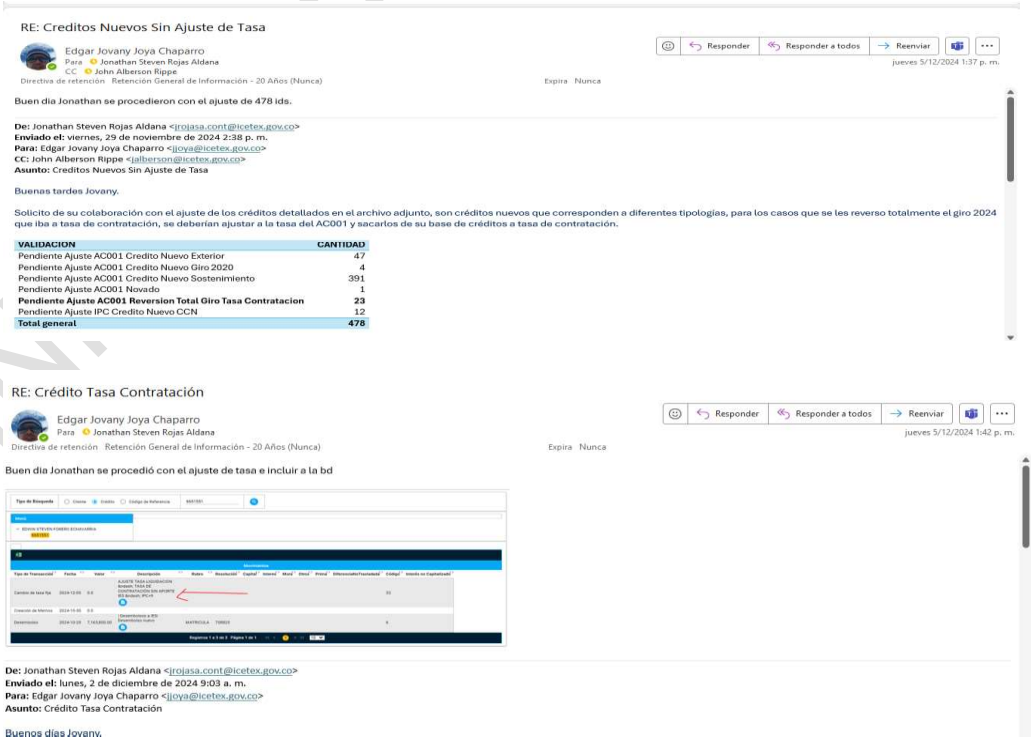
Hola Dahiana esta son las tasas que deben quedar para el mGA ,gracias

ICETEX
Edgar Jovany Joya Chaparro
Grupo de Operaciones
E-mail: jjoya@icetex.gov.co
Teléfono: (601) 3821670 Ext. 1075

Obligación Especifica 03:

Proponer y ejecutar actividades de mejora para el Grupo de Operaciones e identificar las necesidades de estructuración e implementación de cambios en la operación.

- Se entrega respuesta a Jonathan Rojas correspondiente actualización de tasas durante la vigencia del periodo - **nov-dic 2024**.


RE: Creditos Nuevos Sin Ajuste de Tasa

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana
CC John Alberson Rippe
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 5/12/2024 1:37 p. m.

Buen dia Jonathan se procedieron con el ajuste de 478 ids.

De: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 2:38 p. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
CC: John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>
Asunto: Creditos Nuevos Sin Ajuste de Tasa

Buenas tardes Jovany.

Solicito de su colaboración con el ajuste de los créditos detallados en el archivo adjunto, son créditos nuevos que corresponden a diferentes tipologías, para los casos que se les reverso totalmente el giro 2024 que iba a tasa de contratación, se deberían ajustar a la tasa del AC001 y sacarlos de su base de créditos a tasa de contratación.

VALIDACION	CANTIDAD
Pendiente Ajuste AC001 Credito Nuevo Exterior	47
Pendiente Ajuste AC001 Credito Nuevo Giro 2020	4
Pendiente Ajuste AC001 Credito Nuevo Sostenimiento	391
Pendiente Ajuste AC001 Novado	1
Pendiente Ajuste AC001 Reversion Total Giro Tasa Contratacion	**23**
Pendiente Ajuste IPC Credito Nuevo CCN	12
Total general	**478**

RE: Crédito Tasa Contratación

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 5/12/2024 1:42 p. m.

Buen dia Jonathan se procedió con el ajuste de tasa e incluir a la bd

De: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 9:03 a. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Asunto: Crédito Tasa Contratación

Buenos días Jovany.

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

RE: Creditos Aporte IES Ajuste

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana
CC John Alberson Rippe; Jhoan Sebastian Bautista Diaz
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
viernes 6/12/2024 12:38 p. m.

AJUSTE APORTE IES IPC_327.xlsx 137 KB
RE: CASO DE TASAS PARA AJUSTES Elemento de Outlook

Hola Jonathan se procedió con el ajuste indicado 1 caso Jose W. de IPC que debe ser IPC para catalogarlo como caso especial.

Observación	Validación	Cuenta de IDICETEX
Pendiente Ajuste Tasa CP a IPC Credito Mixto	Ok CP IPC	1
	ok está en amortización tiene tasa IPC+2	1
	OK tasa 10.90% LP	15
	Se ajustar CP a IPC	15
Pendiente Ajuste Tasa Credito Mixto CP IPC - LP AC001	Ajustado CP a IPC	2
	Ajustado LP a IPC+2	2
Pendiente Ajuste Tasa IPC Aporte IES Total	Está en amortización se envia correo a Jose W. para validar tasa	1
	Ajustado a IPC CP Y LP	1066
Total general		**1103**

De: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 3:18 p. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>

RE: Creditos Giro Tasa Contratacion

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
lunes 9/12/2024 11:03 a. m.

Hola Jonathan creo que no le había dado respuesta a este correo quedaron cargadas 336 ids a tasa de contratación.

De: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 3:25 p. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
CC: John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>; Jhoan Sebastian Bautista Diaz <jbautista@icetex.gov.co>
Asunto: Creditos Giro Tasa Contratacion

Buenas tardes Jovany.

Adjunto los creditos que deberían estar a tasa de contratación ya que tuvieron giro 2024 sin aporte y están pendientes de ajuste.

Cualquier comentario quedo atento.

Saludos.

Cordialmente.

RE: Créditos Tasa Contratación

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana
C.c. John Alberson Rippe
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
lunes 16/12/2024 8:05 p. m.

Buen dia Jonathan se procedieron a realizar cargue de 96 ids a tasa de contratación.

De: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 10:55 a. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
CC: John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>
Asunto: Créditos Tasa Contratación

Buenos días Jovany.

Solicito de su colaboración con el ajuste de tasa de los créditos detallados en el adjunto los cuales tienen giro 2024 sin aporte y deberían tener tasa de contratación.

Gracias.

Saludos.

Cordialmente.

RE: Crédito Nuevo Exterior

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
lunes 16/12/2024 8:09 p. m.

Buen dia Jonathan crédito ajustado tasa de contratación y tasa a001 IPC+2

De: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 11:49 a. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Asunto: Crédito Nuevo Exterior

Buenos días Jovany.

Solicito de su colaboración con el ajuste de tasa del siguiente crédito, es un crédito nuevo exterior debería estar con tasa del acuerdo y esta saliendo en las tipologías.

IDCETEX	FECHAMOVIMIENTO	NUMDIASMORA-DEF	FECHAPRIMERGIRO	SUBLINEA	IDSIGNATURE	ES_CCN	EPOCA_CORE	ES_APORTE_TASA	CAPITAL	TASA_CTE	ES
6694933	30/11/2024	0	27/11/2024	EXTERIOR MP US$25000 2018-2	669493312		ESTUDIOS		110149000	0,0891	

Gracias

Saludos.

Cordialmente.

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO


RE: Crédito Tasa Contratación Amortización

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jonathan Steven Rojas Aldana

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 16/12/2024 8:13 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Buen dia Jonathan se procede a realizar ajuste a IPC+2

De: Jonathan Steven Rojas Aldana
Enviado el: lunes, 16 de diciembre de 2024 12:00 p. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro
Asunto: Crédito Tasa Contratación Amortización

Buenos dias Jovany.

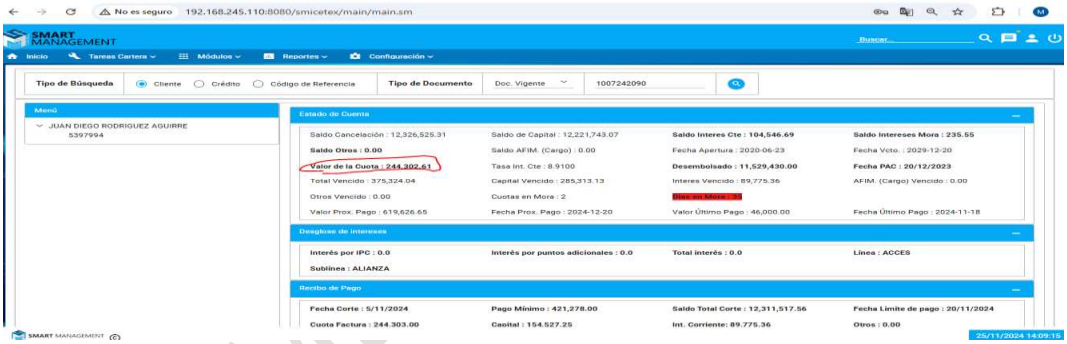
Solicito de su colaboración con el ajuste del siguiente crédito el cual esta a tasa de contratación, pero paso al cobro entonces debe estar con tasa del AC001 IPC+2 y no debe estar en su base.

Gracias.

Obligación Especifica 04:

Realizar seguimiento a la aplicación de las novedades de la gestión del Grupo de Operaciones e implementar controles para su correcta liquidación.

- Se realiza revisión y validación del aranda 80654 para el id 5397994 teniendo en cuenta que el valor de la cuota en SM ya se encuentra correcto el valor de $244.302.61 sumando exitosamente los productos principales del la Alianza.



Obligación Especifica 05:

Seguimiento de la ejecución de los planes de mejora del Grupo de Operaciones.

- Se realiza descarga unificada de saldos diarios a través de la macro de Saldos en Signature y Tasas (JR_SLD_H2 , JR_SLD_P , JR_SLD_O , JR_SLD_ID, TASASCARTC, EN EXCEL Y .CSV) para luego dejarla en la compartida para consulta de contratistas de Cartera y otras Áreas.

- Se realiza descarga diaria de los archivos JR_SLD_P y TASASCARTC en .csv para dejar en la compartida de Z:\5.VARIOS\TASAS para insumo de lectura de tasas para alimentar BI_REVISIÓN DE TASAS.

- Se empezará a realizar descarga diaria de los archivos JR_AC01SAL en .cvs para dejar en la compartida de Z:\5.VARIOS\TASAS para insumo de lectura de tasas para alimentar BI_CALCULO DE ACUERDO 001.

Obligación Especifica 06:

Responder a los requerimientos internos y externos del Grupo de Operaciones en el tiempo establecido.

INFORME DE GESTION

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

- Durante el mes de **noviembre y diciembre de 2024** se entrega respuesta a correos electrónicos enviados Guillermo Cubillos sobre control dual de tasas de los 4 ciclos de facturación, donde se cruzan las diferentes tasas que no se encuentran catalogadas como correctas sean tasas de años anteriores, tasas por encima del Acuerdo 001 de 2024 y/o base de tasas especiales. Durante el mes obligaciones a revisar corresponden a **_252_**



RE: Control DUAL ciclo 1 diciembre

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para: Guillermo Alexander Cubillos Jimenez; Diana Nataly Aljach Mosquera; John Alberson Rippe; Juan Carlos Perez Lozano

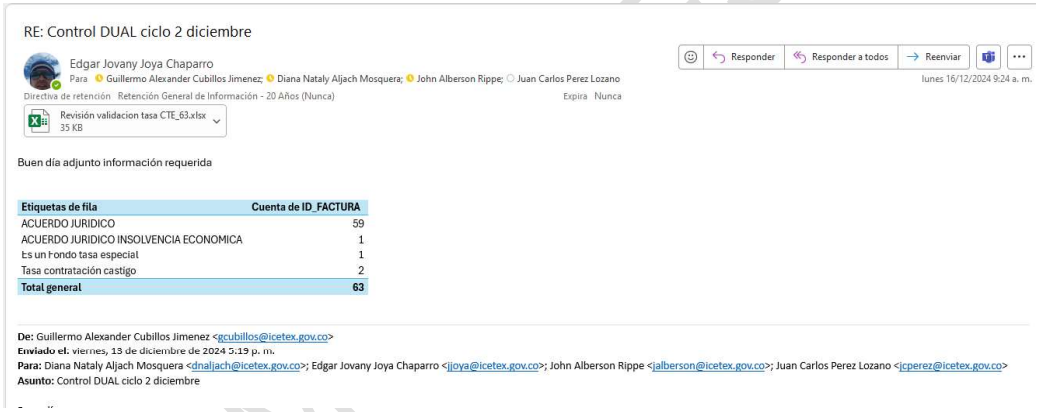
Responder | Responder a todos | Reenviar
miércoles 11/12/2024 6:26 p. m.

Directiva de retención: Retención General de Información - 20 Años (Nunca) — Expira: Nunca

Revisión de validacion tasa CTE_189.xlsx
12 MB

Buen día Guille adjunto revisión dual de las tasas.

Tasa actual	Revisión2	Cuenta de ID_FACTURA
0	ACUERDO JURIDICO	1
0.02	Es linea fondos	1
0.0891	Es linea fondos	1
0.0891	No va Acuerdo 001, Giro 2024-1 Aporte IES Adjudicacion	4
0.0891	No va Acuerdo 001, Giro 2024-1 Aporte IES Renovacion	2
0.0916	ACUERDO JURIDICO	1
0.109	Tiene tasa IPC+2 10.90%	59
0.12	Es linea fondos	1
0.1277	ACUERDO JURIDICO	1
0.1439	ES castigada tasa contratación	1
0.1574	No va Acuerdo 001, Giro 2024-1 Tasa Contratacion	1
0.1621	No va Acuerdo 001, Giro 2024-1 Tasa Contratacion	2
0.1669	No va Acuerdo 001, Giro 2024-1 Tasa Contratacion	42
0.1762	ES castigada tasa contratación	1
0.1762	No va Acuerdo 001, Giro 2024-1 Tasa Contratacion	66
0.1855	ES castigada tasa contratación	1
0.2038	ES castigada tasa contratación	1
0.2038	No va Acuerdo 001, PC Mecanismo Transitorio	3
Total general		189



RE: Control DUAL ciclo 2 diciembre

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para: Guillermo Alexander Cubillos Jimenez; Diana Nataly Aljach Mosquera; John Alberson Rippe; Juan Carlos Perez Lozano

Responder | Responder a todos | Reenviar
lunes 16/12/2024 9:24 a. m.

Directiva de retención: Retención General de Información - 20 Años (Nunca) — Expira: Nunca

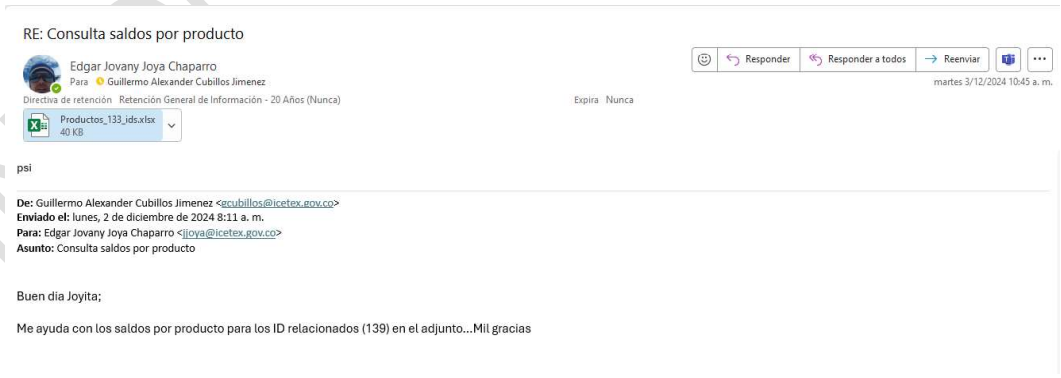
Revisión validacion tasa CTE_63.xlsx
35 KB

Buen día adjunto información requerida

Etiquetas de fila	Cuenta de ID_FACTURA
ACUERDO JURIDICO	59
ACUERDO JURIDICO INSOLVENCIA ECONOMICA	1
Es un fondo tasa especial	1
Tasa contratación castigo	2
Total general	63

De: Guillermo Alexander Cubillos Jimenez <gcubillos@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 13 de diciembre de 2024 5:19 p. m.
Para: Diana Nataly Aljach Mosquera <dnaljach@icetex.gov.co>; Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>; John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>; Juan Carlos Perez Lozano <jcperez@icetex.gov.co>
Asunto: Control DUAL ciclo 2 diciembre

- Se entrega información a Guillermo Cubillos correspondiente a información de subproductos para **_252_** créditos.



RE: Consulta saldos por producto

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para: Guillermo Alexander Cubillos Jimenez

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 3/12/2024 10:45 a. m.

Directiva de retención: Retención General de Información - 20 Años (Nunca) — Expira: Nunca

Productos_133_ids.xlsx
40 KB

psi

De: Guillermo Alexander Cubillos Jimenez <gcubillos@icetex.gov.co>
Enviado el: lunes, 2 de diciembre de 2024 8:11 a. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Asunto: Consulta saldos por producto

Buen día Joyita;

Me ayuda con los saldos por producto para los ID relacionados (139) en el adjunto...Mil gracias

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO


RE: Consulta saldos por producto

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Guillermo Alexander Cubillos Jimenez
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 17/12/2024 9:24 a. m.

Productos 119.xlsx
34 KB

Psi

De: Guillermo Alexander Cubillos Jimenez <gcubillos@icetex.gov.co>
Enviado el: martes, 17 de diciembre de 2024 8:51 a. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Asunto: Consulta saldos por producto

Buen dia Joyita;

Me ayuda con los saldos por producto para los ID relacionados (119) en el adjunto...Mil gracias

- Se entrega respuesta a Jair Parra de la VCC correspondiente a información de saldos de capital del mga mes de **noviembre de 2024**.


RE: SOLICITUD BASE Saldos_Mega_Activa CARTERA CORTE AL 30-11-2024

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jair Fabian Parra Aldana
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 10/12/2024 1:37 p. m.

Saldos_Mega_Activa_Nov_2024_.xlsx
13 MB

Buen dia Jair adjunto la información solicitada .

De: Jair Fabian Parra Aldana <jfparra@icetex.gov.co>
Enviado el: martes, 10 de diciembre de 2024 8:00 a. m.
Para: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Asunto: SOLICITUD BASE Saldos_Mega_Activa CARTERA CORTE AL 30 11 2024

Muy buen día,

Solicito de manera atenta me colaboren facilitándome la BASE de Saldos_Mega_Activa CARTERA con corte al 30 de NOVIEMBRE de 2024.

Muchas gracias, quedo atento.

Cordialmente;

- Se entrega respuesta a Dahiana Rodriguez diagnostico de bases de datos correspondiente a tasas de interes y respuesta a muestra de controles Cartera.


FW: Diagnostico de base de datos cierre Nov24

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas; Jose Wilfran Castillo Cubillos; Diana Nataly Aljach Mosquera
CC John Alberson Rippe

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 17/12/2024 7:58 p. m.

Clasificada
Cifrado: permiso concedido por: jsmartinez.cont@icetex.gov.co

11 Diagnostico de bases de datos cartera cobranza y credito Noviembre 2024.docx
2 MB

nov 2024.xlsx
305 KB

Buen día Daihana de acuerdo con la información se adjunta respuesta

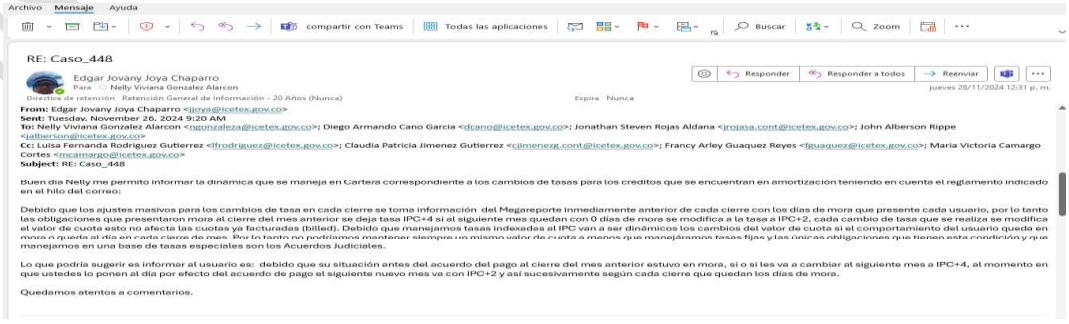
TASA CORRIENTE

Línea 19 , 17 y 11

- La variedad de tasas como el 5.48%,9.18%, 9.33%, 10.26%, 11.18%, 11.89%, 12.30% 12.39%, 12.77%, 13%, 14.39% , 15.38%, 15.74%, 17.62, % se proceden a realizar ajustes en el mes de **Noviembre 2024** llevándolas a su tasa que corresponde para la actualización del año 2024, esta situación se presenta por dos razones el sistema no los tomó en la modificación del masivo de enero de 2024 y/o el aplicativo de cartera devuelve la tasa del año anterior cuando la obligación fue cancelado el producto exigible ($0) en el año 2023 y luego le realizan un nuevo giro para 2024 , esto no influye en los intereses del ICETEX ya que se manejan con fechas retroactivas lo cual no incide en el detrimento de la entidad.
- Hay Tasas 0 y tasas fijas como 1.20%, 1.60%,2.40%,3%, 3.60%, 3.93%, 4.80%, 5.64%, 6%,6.17%, 7.20%, , que corresponden a obligaciones que presentan novedad de, Tutelas, Acuerdos judiciales, Becas.
- A partir del año 2024 con el Acuerdo 001 las tasas IPC+12, IPC+11, IPC+10, IPC+9, IPC+8, IPC+7, IPC+6, IPC+5, IPC+4 se llevarán a la tasa IPC+2 (día) y/o IPC+4(mora) de acuerdo al corte del MGA inmediatamente anterior. Las obligaciones que pasaron al corte con tasa superior se proceden con el ajuste retroactivo, hasta llevarle a la tasa autorizada.
- Las obligaciones que no cuentan con el APORTE IES se llevaran a tasa de contratación (IPC+4 =12.86%, IPC+7 =15.74%, IPC+8 =16.69%, IPC+9 = 17.62%, IPC+10 =18.55%,)
- Crean nueva línea de crédito Protección Constitucional – Mecanismo que nace con tasa de contratación IPC+12 – 20.38%

Nota: Hay obligaciones que tienen la tasa de Contratación en época de estudio cuando no se acojan al beneficio de Usolidaria(aporte de tasa IES) esta información se viene trabajando según la información que reportan desde la VCC y la Cartera Castigada se excluye del Acuerdo 001 por lo tanto irá a la tasa de contratación.

- Se entrega respuesta a Nelly Gonzalez de Cobranza correspondiente al ajuste de tasas que se realiza mensualmente debido que no tenian claridad del porque habian cambios de tasas y se explica el Acuerdo 001 de 2024 y se hace claridad de movimientos de tasas a una población especifica que ella envia por correo.


Archivo Mensaje Ayuda

compartir con Teams | Todas las aplicaciones | Buscar | Zoom

RE: Caso_448

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Nelly Viviana Gonzalez Alarcon
Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Responder | Responder a todos | Reenviar
jueves 28/11/2024 12:31 p. m.

From: Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Sent: Tuesday, November 26, 2024 9:20 AM
To: Nelly Viviana Gonzalez Alarcon <ngonzaleza@icetex.gov.co>; Diego Armando Cano Garcia <dcano@icetex.gov.co>; Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>; John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Rodriguez Gutierrez <lfrodriguez@icetex.gov.co>; Claudia Patricia Jimenez Gutierrez <cjimenezg.cont@icetex.gov.co>; Francy Arley Guaquez Reyes <fguaquez@icetex.gov.co>; Maria Victoria Camargo Cortes <mcamargo@icetex.gov.co>
Subject: RE: Caso_448

Buen dia Nelly me permito informar la dinamica que se maneja en Cartera correspondiente a los cambios de tasas para los créditos que se encuentran en amortización teniendo en cuenta el reglamento indicado en el hilo del correo:

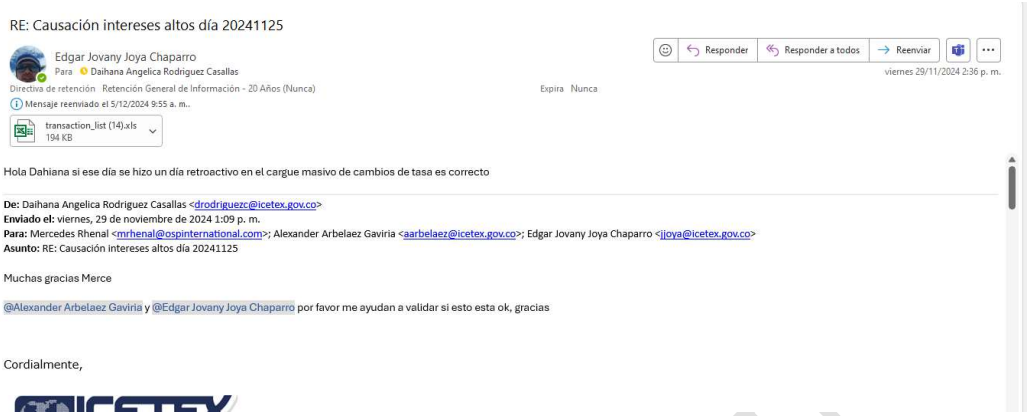
Debido que los ajustes masivos para los cambios de tasa en cada cierre se toma información del Megareporte inmediamente anterior de cada cierre con los días de mora que presente cada usuario, por lo tanto las obligaciones que presentaron mora al cierre del mes anterior se deja tasa IPC+4 si al siguiente mes quedan con 0 días de mora se modifica a la tasa a IPC+2, cada cambio de tasa que se realiza se modifica el valor de cuota esto no afecta las cuotas ya facturadas (billed). Debido que manejamos tasas indexadas al IPC van a ser dinámicos los cambios del valor de cuota si el comportamiento del usuario queda en mora a queda al día en cada cierre de mes. Por lo tanto no podríamos mantener siempre un mismo valor de cuota a menos que manejáramos tasas fijas y las únicas obligaciones que tienen esta condición y que manejamos en una base de tasas especiales son los Acuerdos Judiciales.

Lo que podría sugerir es informar al usuario es: debido que su situación antes del acuerdo del pago al cierre del mes anterior estuvo en mora, si o si les va a cambiar al siguiente mes a IPC+4, al momento en que ustedes lo ponen al día por efecto del acuerdo de pago el siguiente nuevo mes va con IPC+2 y así sucesivamente según cada cierre que quedan los días de mora.

Quedamos atentos a comentarios.

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

- Se entrega respuesta a Daihana Rodriguez correspondiente a la causación por intereses altos dia 25/11/2024 y es debido a retroactividad de 1 dia que se manejó en el cargue masivo de tasas en SM.



RE: Causación intereses altos día 20241125

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Daihana Angelica Rodriguez Casallas

Responder | Responder a todos | Reenviar
viernes 29/11/2024 2:36 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca
Mensaje reenviado el 5/12/2024 9:55 a. m..
transaction_list (14).xls
194 KB

Hola Dahiana si ese día se hizo un día retroactivo en el cargue masivo de cambios de tasa es correcto

De: Daihana Angelica Rodriguez Casallas <drodriguezc@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 29 de noviembre de 2024 1:09 p. m.
Para: Mercedes Rhenal <mrhenal@ospinternational.com>; Alexander Arbelaez Gaviria <aarbelaez@icetex.gov.co>; Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
Asunto: RE: Causación intereses altos día 20241125

Muchas gracias Merce

@Alexander Arbelaez Gaviria y @Edgar Jovany Joya Chaparro por favor me ayudan a validar si esto esta ok, gracias

Cordialmente,

- Se entrega respuesta a Jose Eduardo Parada correspondiente a Radicado 20243020210898-R sobre los simuladores que ofrece el icetex en la página.



RE: URGENTE: Radicado 20243020210898-R Congreso de la República de Colombia

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Jose Eduardo Parada Jimenez; Jhon Alexander Ramirez Mendieta; Juan Pablo Forero Forero; Jenny Marcela Rodriguez Mendez; John Alberson Rippe

Responder | Responder a todos | Reenviar
viernes 6/12/2024 12:37 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Buen dia adjunto el punto 19 , Marce el punto 15 creo que ya se habia hecho un ejemplo en una respuesta a un Senador.

De: Jose Eduardo Parada Jimenez <eparada@icetex.gov.co>
Enviado el: viernes, 6 de diciembre de 2024 11:56 a. m.
Para: Jhon Alexander Ramirez Mendieta <jramirezme.cont@icetex.gov.co>; Juan Pablo Forero Forero <jpforero@icetex.gov.co>; Jenny Marcela Rodriguez Mendez <jmrodriguez@icetex.gov.co>; Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>; John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>
Asunto: RV: URGENTE: Radicado 20243020210898-R Congreso de la República de Colombia
Importancia: Alta

Hola Equipo

Porfa urgente preguntas 15, parte de la 18, 19 y 21, mil gracias

15. Indique en que consiste la capitalización de intereses y , a través de un ejemplo práctico con un estudiante con crédito, muestre cómo esta práctica afecta su deuda. VOT-GRUPO DE OPERACIONES
En proceso

18. ¿Qué procesos existen para asegurar que los beneficiarios comprendan plenamente la capitalización de intereses y los períodos de gracia? ¿Cómo se monitorea la implementación de estos mecanismos? VOT-GRUPO DE OPERACIONES
Desde vigentusfuturos trabajamos como replanteamos el paso al cobro, inicialmente de capitalización ...pero desde OCM y OC ustedes de Comunidad tienen debemos aplicar en tu referente a Educación Financiera y Alrededor al usuario.

19. ¿Ofrece el ICETEX simulaciones de deuda a los estudiantes interesados en adquirir sus créditos, para que comprendan el impacto a futuro y en qué casos se realizan dichas simulaciones? VOT-GRUPO DE OPERACIONES

- En la página del ICETEX al ingresar a Créditos/largo Plazo – Mediano Plazo – Corto Plazo/Descubre tu línea/simula tu crédito/simulador-credito-educativo-tu-eligas-SC se descarga un archivo en Excel que permite realizar la proyección del crédito a solicitar en época de estudios, periodo de gracia y amortización.

- Se entrega respuesta de aprobación para Historia de Usuario para el modulo de aporte IES sobre el criterio del paso al cobro.



RE: Solicitud de Aprobación Historia de Usuario Segregación Criterios_Afectación del saldo a capital por paso al cobro

Edgar Jovany Joya Chaparro
Para Yeny Lorena Munoz Munoz; Jonathan Steven Rojas Aldana; John Alberson Rippe
CC Diana Nataly Aljach Mosquera; Daihana Angelica Rodriguez Casallas; Claudia Marcela Lopez Correa; Claudia Marcela Lopez Correa; Leydi Johana Sanchez Ospina

Responder | Responder a todos | Reenviar
martes 10/12/2024 1:02 p. m.

Directiva de retención Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira Nunca

Buen dia Yenny de acuerdo con lo indicado en la H.U. viene de época de estudio (cp (11) y Lp (12)) y pasan los saldos a Amortización código (16) los saldos de estudio quedan en 0 y se suman (capitalizan) al código de amortización., creo que la reversión del PAC están en la H.U que enviamos nosotros no se se se incluya en esta H.U. o queda aparte.

De: Yeny Lorena Munoz Munoz <ymunozm.cont@icetex.gov.co>
Enviado el: martes, 3 de diciembre de 2024 4:54 p. m.
Para: Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>; John Alberson Rippe <jalberson@icetex.gov.co>; Edgar Jovany Joya Chaparro <jjoya@icetex.gov.co>
CC: Diana Nataly Aljach Mosquera <dnaljach@icetex.gov.co>; Daihana Angelica Rodriguez Casallas <drodriguezc@icetex.gov.co>; Claudia Marcela Lopez Correa <cmlopez.cont@icetex.gov.co>; Claudia Marcela Lopez Correa <cmlopez.cont@icetex.gov.co>; Leydi Johana Sanchez Ospina <lsanchezo.cont@icetex.gov.co>
Asunto: Solicitud de Aprobación Historia de Usuario Segregación Criterios_Afectación del saldo a capital por paso al cobro

Buenas tardes @Jonathan Steven Rojas Aldana y @Edgar Jovany Joya Chaparro, teniendo en cuenta la sesión de revisión que tuvimos sobre la Afectación Paso al Cobro (adjunto link de la reunión), se realizó un ajuste a la historia de usuario de la Afectación de Paso al Cobro; de manera que sea más comprensible para el equipo de desarrollo el proceso sistematizado a implementar. Por tal razón solicito su colaboración para revisar la hu adjunta e indicarnos si están de acuerdo en el contenido de la misma. Gracias.

Cordialmente,

Yeny Lorena Muñoz Muñoz
Analista Funcional

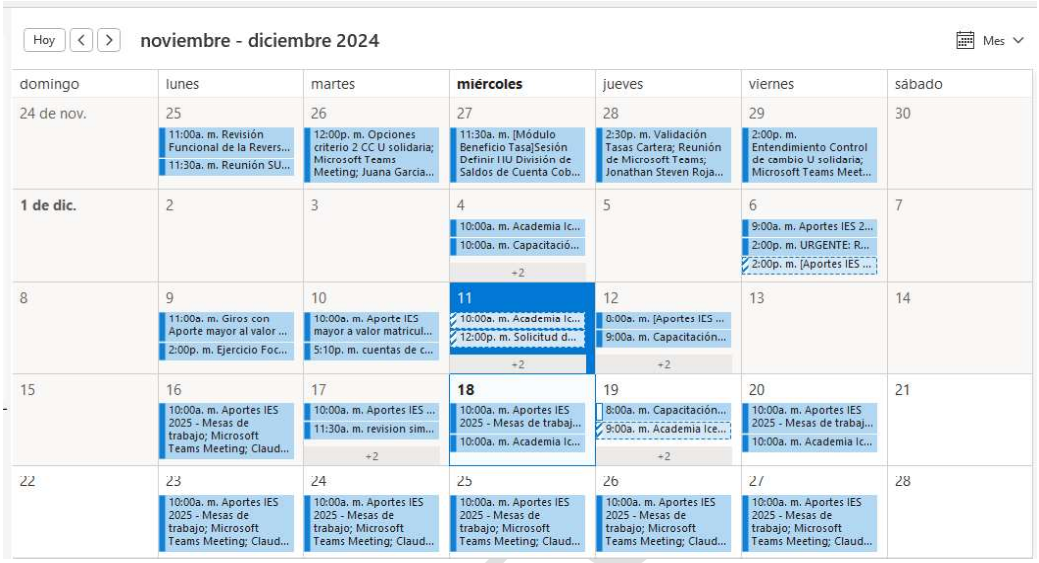
-

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

Obligación Especifica 07:

Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.

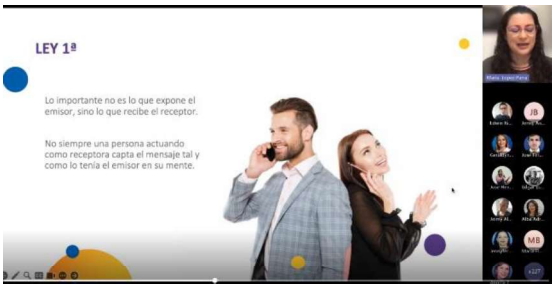
- Durante el mes de noviembre y diciembre, se asiste a 20 reuniones, mayor porcentaje corresponde a Aporte IES 2025



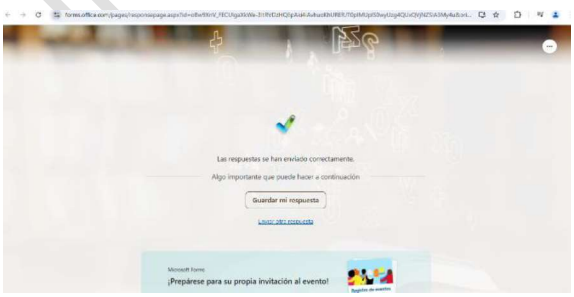
ASISTENCIA Y EVALUACIÓN CAPACITACIÓN POR EL AREA DE SST

Capacitación virtual – Comunicación propositiva





Capacitación virtual – Capacitación en salud mental: Fortalecimiento de vínculos afectivos desde la lectura





CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	REPOSITORIO (Relacione el repositorio del GAC y/o del Contratista)
1	Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.	Expediente contractual aplicativo control doc No. Contrato 2024-0364 y/o página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii C:\Users\JJOYA\OneDrive - ICETEX\2024
2	Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	El informe definitivo se entrega al culminar el plazo de la ejecución contractual en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato 2024-0364
3	Entrega de los archivos que elaboro relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido	\\ictxsrvfs\Reporte de Cartera\CARTERA\2.NOVEDADES\11. MATERIAL DEL CAPACITACION\SIMULADORES
4	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda	C:\Users\JJOYA\OneDrive - ICETEX\2024 Outlook.

INDICADOR DE GESTIÓN DEL CONTRATO

Actividades realizadas / Actividades asignadas
Meta: 95%
Este indicador se calcula con base en el cumplimiento de las actividades mensuales ejecutadas con un resultado igual o superior al 95%.

Resultado: Durante el mes de **noviembre-diciembre** de **2024** se cumple con el 100% de las actividades indicadas en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los **20** días del mes **diciembre** de 2024.



Firma
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO
C.C 79.804.819 De Bogotá

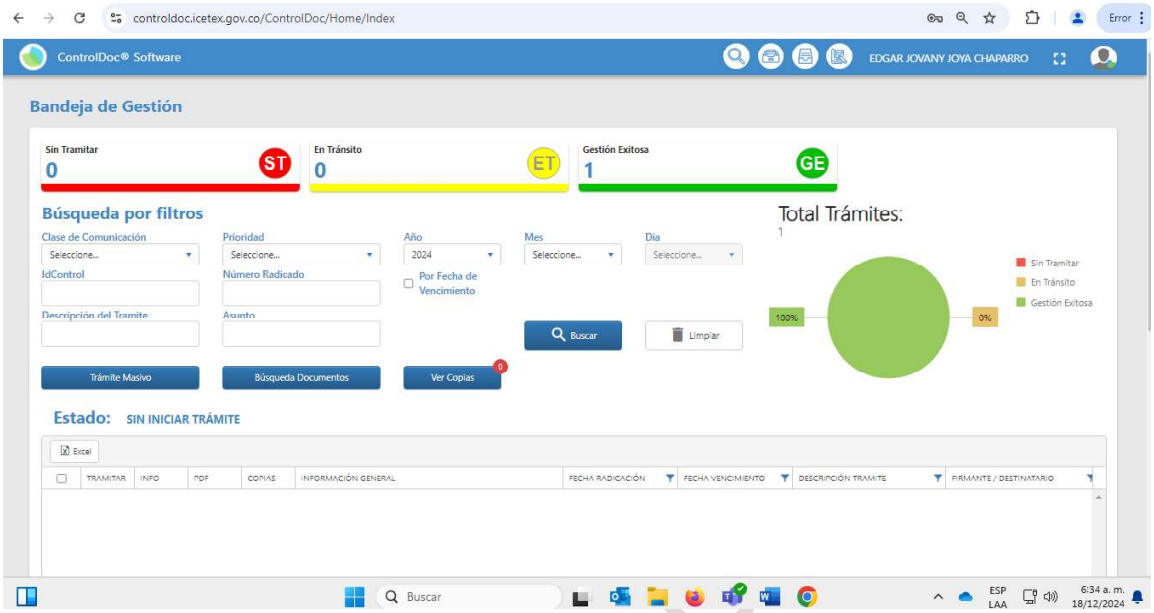
	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Jhon Alberson Rippe	Contratista VOT-GOP		20/12/2024

INFORME DE GESTION

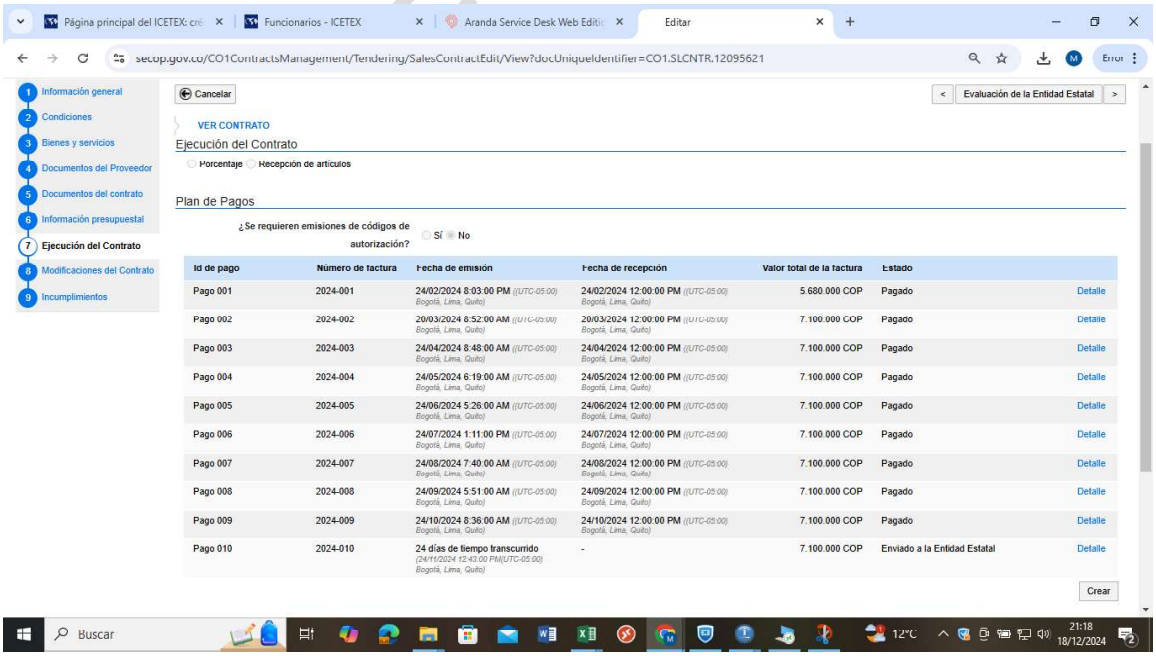
CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

CONTROL DOC

Actualmente en la bandeja destinada para la gestión documental no se evidencia ningún soporte o proceso pendiente de sin tramitar.



DOCUMENTOS CONTRACTUALES EN SECOP II



CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

INFORME ANUAL	***FECHA DE GESTIÓN: del 31 de enero a 30 diciembre 2024***

A continuación, se relaciona resumen gerencial anual de actividades ejecutadas para el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato ***2024-0364****, apoyando la Prestación de servicios profesionales especializados a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología de ICETEX, para la depuración, ajuste, generación y validación de información de los créditos del ICETEX.*

Obligación Especifica 01: Analizar y ajustar obligaciones de todos los productos del ICETEX, en los sistemas de información de la cartera de la Entidad, según corresponda
Obligación Especifica 02: Analizar y ajustar las Interfaces de la cartera, de acuerdo con los movimientos del mes para insumo del cierre de cartera
Obligación Especifica 03: Proponer y ejecutar actividades de mejora para el Grupo de Operaciones e identificar las necesidades de estructuración e implementación de cambios en la operación.

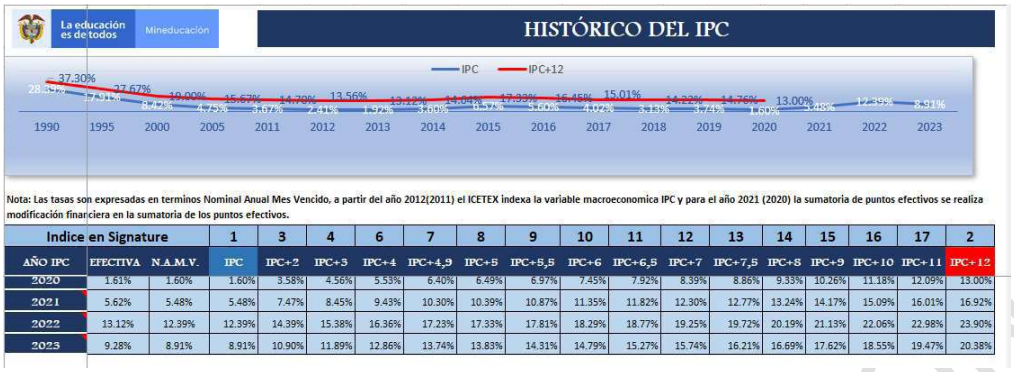
- *Durante el año 2024 la mayor cantidad de ajustes realizados corresponde a tasas que es la información inicial para que el plan de pagos se encuentre acorde con la información relacionada la tasa vs línea de crédito.*



- Se realiza actualización del histórico del IPC para el año 2024 insumo para realizar actualizaciones del sistema durante el 2024, se deja en la compartida de cartera.

INFORME DE GESTION

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO



Nota: Las tasas son expresadas en terminos Nominal Anual Mes Vencido, a partir del año 2012(2011) el ICETEX indexa la variable macroeconomica IPC y para el año 2021 (2020) la sumatoria de puntos efectivos se realiza modificación financiera en la sumatoria de los puntos efectivos.

Indice en Signature			1	3	4	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	2
AÑO IPC	EFECTIVA	N.A.M.V.	IPC	IPC+2	IPC+3	IPC+4	IPC+4,9	IPC+5	IPC+5,5	IPC+6	IPC+6,5	IPC+7	IPC+7,5	IPC+8	IPC+9	IPC+10	IPC+11	IPC+12
2020	1.61%	1.60%	1.60%	3.58%	4.56%	5.53%	6.40%	6.49%	6.97%	7.45%	7.92%	8.39%	8.86%	9.33%	10.26%	11.18%	12.09%	13.00%
2021	5.62%	5.48%	5.48%	7.47%	8.45%	9.43%	10.30%	10.39%	10.87%	11.35%	11.82%	12.30%	12.77%	13.24%	14.17%	15.09%	16.01%	16.92%
2022	13.12%	12.39%	12.39%	14.39%	15.38%	16.36%	17.23%	17.33%	17.81%	18.29%	18.77%	19.25%	19.72%	20.19%	21.13%	22.06%	22.98%	23.90%
2023	9.28%	8.91%	8.91%	10.90%	11.89%	12.86%	13.74%	13.83%	14.31%	14.79%	15.27%	15.74%	16.21%	16.69%	17.62%	18.55%	19.47%	20.38%

	Puntos Efectivos	E.A.	N.A.M.V.	M.V.
IPC	0%	9.28%	8.91%	0.74%
IPC+1	1%	10.37%	9.91%	0.83%
IPC+2	2%	11.47%	10.90%	0.91%
IPC+2,45	2.45%	11.96%	11.35%	0.95%
IPC+3	3%	12.56%	11.89%	0.99%
IPC+3,5	3.50%	13.10%	12.38%	1.03%
IPC+3,75	3.75%	13.38%	12.62%	1.05%
IPC+4	4%	13.65%	12.86%	1.07%
IPC+4,9	4.9%	14.63%	13.74%	1.14%
IPC+5	5%	14.74%	13.83%	1.15%
IPC+5,5	5.5%	15.29%	14.31%	1.19%
IPC+6	6%	15.84%	14.79%	1.23%
IPC+6,5	6.5%	16.38%	15.27%	1.27%
IPC+7	7%	16.93%	15.74%	1.31%
IPC+7,5	7.5%	17.48%	16.21%	1.35%
IPC+8	8%	18.02%	16.69%	1.39%
IPC+9	9%	19.12%	17.62%	1.47%
IPC+10	10%	20.21%	18.55%	1.55%
IPC+11	11%	21.30%	19.47%	1.62%
IPC+12	12%	22.39%	20.38%	1.70%

- Se realiza actualización del simulador de la página web donde se realiza actualización del IPC 2023, para el año 2024 9.28%E.A.

Supuestos Generales	
Línea de Crédito	Mediano Plazo - Tu Eliges 30%
Subsidiado	NO
Valor Semestre	$ 5,000,000
IPC año anterior E.A.	9.28%
Número de semestres financiados	10
Incremento anual matrículas (IPC+2%)	11.28%
Condonación por graduación	NO
Plazo para pago de intereses	NO

Obligación Especifica 04:

Realizar seguimiento a la aplicación de las novedades de la gestión del Grupo de Operaciones e implementar controles para su correcta liquidación.

- *Durante el año 2024 se generaron diferentes Arandas como fueron*:

Asunto	Cuenta de Tipo de caso
- C&CTEX >> Req Creación de Reportes (Reporteador)	5
- C&CTEX >> Req Mantenimiento a Parámetros	1
- Core FX >> Inc Bloqueos de la aplicación	1
- Core FX >> Inc Fallas de Sincronización de Datos	5
- Core FX >> Req Mantenimiento de Parámetros	3
- Core FX >> Req Validación de Datos	10
Actualización y divulgación de contenido de página web >> I Publicación de archivos en la web	1
Falla de acceso a cuenta de correo	1
Microsoft Office >> Inc Falla Ejecución de Actividades One Drive	1
Total general	28

INFORME DE GESTIÓN

- Ajuste de tasas desde la originación para diferentes líneas de crédito
- Ajuste información para reporteador de tasa de contratación
- Envío de Ajustes de planes de pagos a la UT que no fueron posible realizarlos desde Cartera.
- Actualización de algunos usuarios correspondiente a la información en el SM de movimientos de la cartera, valor de la cuota.

- *Durante la vigencia se entregó mensualmente diagnóstico de las bases de datos de cartera correspondiente a tasas insumo que consolida Dahiana Rodriguez para entregar a control interno.*

Obligación Especifica 05:

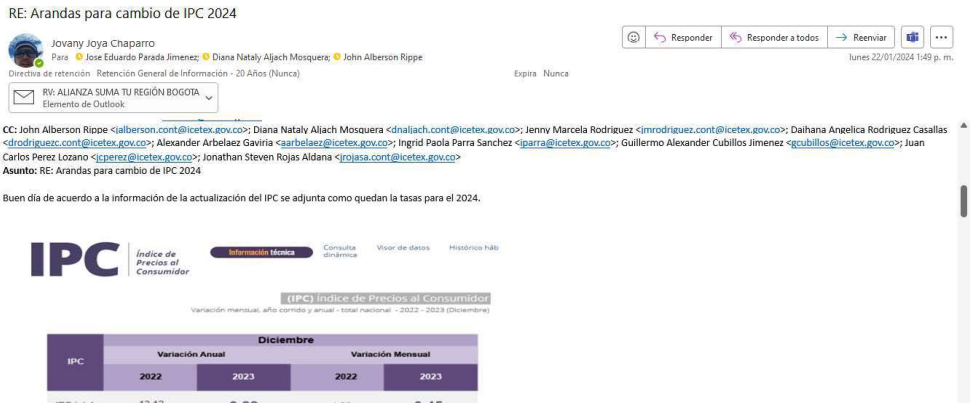
Seguimiento de la ejecución de los planes de mejora del Grupo de Operaciones.

- *Se realiza durante el año 2024 descarga unificada de saldos diarios a través de la macro de Saldos en Signature (JR_SLD_H2 , JR_SLD_P , JR_SLD_O , JR_SLD_ID, TASASCARTC, JR_AC01SAL) para luego dejarla en la compartida para consulta de contratistas de Cartera y otras Áreas*

Obligación Especifica 06:

Responder a los requerimientos internos y externos del Grupo de Operaciones en el tiempo establecido.

- Se entrega respuesta a correo de la actualización del IPC para el año 2024 a diferentes Áreas del ICETEX.


RE: Arandas para cambio de IPC 2024

Jovany Joya Chaparro

Para: Jose Eduardo Parada Jimenez; Diana Nataly Aljach Mosquera; John Alberson Rippe

Responder | Responder a todos | Reenviar

lunes 22/01/2024 1:49 p. m.

Directiva de retención: Retención General de Información - 20 Años (Nunca) Expira: Nunca

RV: ALIANZA SUMA TU REGIÓN BOGOTA
Elemento de Outlook

CC: John Alberson Rippe <jalberson.cont@icetex.gov.co>; Diana Nataly Aljach Mosquera <dnaljach.cont@icetex.gov.co>; Jenny Marcela Rodriguez <jmrodriguez.cont@icetex.gov.co>; Daihana Angelica Rodriguez Casallas <drodriguezc.cont@icetex.gov.co>; Alexander Arbelaez Gaviria <aarbelaez@icetex.gov.co>; Ingrid Paola Parra Sanchez <iparra@icetex.gov.co>; Guillermo Alexander Cubillos Jimenez <gcubillos@icetex.gov.co>; Juan Carlos Perez Lozano <jcperez@icetex.gov.co>; Jonathan Steven Rojas Aldana <jrojasa.cont@icetex.gov.co>

Asunto: RE: Arandas para cambio de IPC 2024

Buen día de acuerdo a la información de la actualización del IPC se adjunta como quedan la tasas para el 2024.

IPC Índice de Precios al Consumidor — Información técnica | Consulta dinámica | Visor de datos | Histórico hab

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2022 - 2023 (Diciembre)

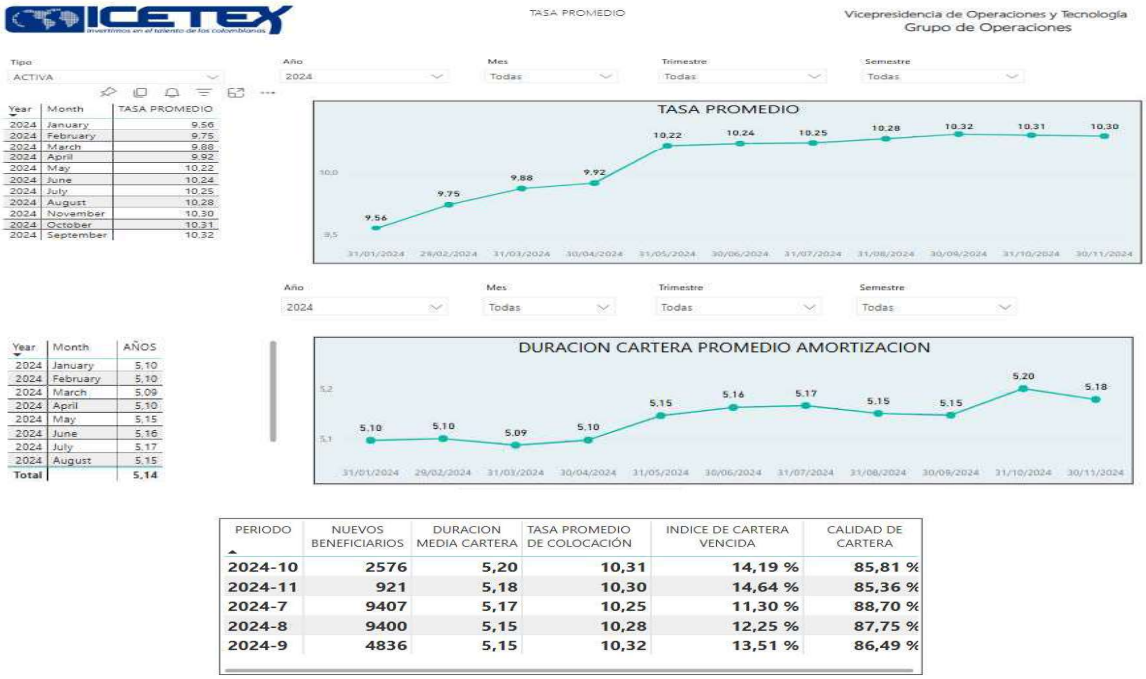
	Diciembre			
IPC	Variación Anual		Variación Mensual	
	2022	2023	2022	2023

- Se entrega durante el año respuestas correspondiente al control de dual realizado por Guillermo Cubillos correspondiente a las tasas de intereses para los diferentes ciclos de facturación, lo que permite entregar la información de tasas de manera correcta en los recibos de pagos a los usuarios.

INFORME DE GESTION

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

- Durante el año se realiza entrega de información correspondiente a indicadores para el área de contabilidad quienes consolidan la información para la entrega final a MHCP. Se incluye en el Bi de Cartera a fin de tener de manera eficiente la información.



PERIODO	NUEVOS BENEFICIARIOS	DURACION MEDIA CARTERA	TASA PROMEDIO DE COLOCACIÓN	INDICE DE CARTERA VENCIDA	CALIDAD DE CARTERA
2024-10	2576	5,20	10,31	14,19 %	85,81 %
2024-11	921	5,18	10,30	14,64 %	85,36 %
2024-7	9407	5,17	10,25	11,30 %	88,70 %
2024-8	9400	5,15	10,28	12,25 %	87,75 %
2024-9	4836	5,15	10,32	13,51 %	86,49 %

- *Durante la vigencia se entrega información de cartera de diferentes solicitudes de senadores de la República, Procuraduría, OCM,*
- *Se realiza actualización masiva de las tasas de contratación para la cartera insumo que es tomado para la creación de información de los reportes de Aporte IES.*
- *Revisión y validación para el paso a producción del cálculo financiero en la conversión de tasas desde C&CTEX que corresponde al insumo de la información de tasas.*

Obligación Especifica 07:

Acudir a las reuniones citados para la supervisión del contrato o que estén relacionadas con el objeto del mismo.

- *Para el año 2024 se realiza acompañamiento a diferentes reuniones que contemplan :*
 - *Acompañamiento reuniones para Aporte de tasa (Usolidaria)*
 - *Mejoramiento continuo de la información de cartera*
 - *Acompañamiento de capacitación para la socialización de las tasas año 2024 con la VCC y OCM*
 - *Acompañamiento de capacitación correspondiente a la información de Cartera, SM entre otros dictado a Territoriales y nuevo Outsourcing.*

- *Durante la vigencia del contrato 2024 no se recibieron documentos a través de Sisgestion*

ENTREGABLES

INFORME DE

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

- Informe anual sobre las obligaciones específicas ejecutadas en el marco del contrato objeto de la presente.

PRODUCTO#	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	REPOSITORIO (Relacione el repositorio del GOP y/o del Contratista)
1	Un (1) informe mensual, en cual se refleje el avance de las actividades asignadas por el Supervisor del Contrato.	Expediente contractual aplicativo control doc No. Contrato 2024-0364 y/o página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii C:\Users\JJOYA\OneDrive - ICETEX\2024
2	Un (1) informe definitivo al culminar el plazo de ejecución contractual, en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.	El informe definitivo se entrega al culminar el plazo de la ejecución contractual en el cual se consoliden las actividades realizadas durante la ejecución del contrato 2024-0364
3	Entrega de los archivos que elaboro relacionados con el objeto del contrato, en el repositorio establecido	\\ictxsrvfs\Reporte de Cartera\CARTERA\2.NOVEDADES\11. MATERIAL DEL CAPACITACION\SIMULADORES
4	Base de gestión mensual establecida por el Grupo de Administración de la Cartera de las obligaciones tramitadas según corresponda	C:\Users\JJOYA\OneDrive - ICETEX\2024 Outlook.

INDICADOR DE GESTIÓN DEL CONTRATO

Actividades realizadas / Actividades asignadas
Meta: 95%
Este indicador se calcula con base en el cumplimiento de las actividades mensuales ejecutadas con un resultado igual o superior al 95%.

Resultado: Durante los meses de **enero** a **diciembre** de 2024 se cumple con el 100% de las actividades indicadas en el contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de Bogotá, a los **20** días del mes **diciembre** de 2024.



Firma
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO
C.C 79.804.819 De Bogotá

INFORME DE GESTIÓN

CONTRATO 2024-0364
EDGAR JOVANY JOYA CHAPARRO

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Revisó	Jhon Alberson Rippe	Contratista VOT-GOP		20/12/2024

INFORME DE GESTION